

Diario de Lugo

PUNTO DE SUSCRICION

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

BIBLIOTECA PROVINCIAL

PRECIOS DE SUSCRICION

Un mes..... 1 pts.
Cuarta, trimestre..... 3'50 »
Ultramar, trimestre... 12'50 »
Portugal, trimestre... 3'50 »
Extranjero, trimestre... 9 »
Numero del dia..... 0'10 »
Numero atrasado..... 0'25 »

Año VIII.

Miércoles 3 de Enero de 1883

Núm. 1.868

HOY

último día de la realizacion de los muebles del santiagués.

En 1883.

Al entrar nuestro periódico en el octavo año de existencia, natural parece que digamos dos palabras á cuantos con su cooperacion vienen auxiliándonos en nuestras tareas, por más que cuanto podamos decirles se resume con exactitud en una línea:

Seremos lo que siempre hemos sido.

Pero nuestro agradecimiento nos obliga á ser un poco más explícitos, y tambien nos autoriza para que recordando hoy el pasado consagremos algunos párrafos á lo porvenir.

La aspiracion constante de esta Redaccion ha sido hacer del DIARIO un periódico esencialmente gallego, un órgano de todas las manifestaciones de la opinion de Galicia, un eco de todas sus quejas, un representante de todas sus legítimas aspiraciones, y á tal línea de conducta hemos sujetado siempre nuestra pluma; lo que ningun trabajo nos ha costado, identificados como estamos con esta vieja tierra, cuyo pasado nos enorgullece, cuyo presente nos contrasta, y cuyo porvenir nos parece lejano.

Todo por Galicia y para Galicia, ha sido desde el principio de esta publicacion el lema de nuestra bandera: fieles á él solo al interés de la region atendimos, y ninguna consideracion ha habido superior al interés público.

No pecaremos de vanos citando las campañas que durante los siete años de existencia ha sostenido el DIARIO: sea cualquiera su éxito, basta para nuestra satisfaccion y recompensa el apoyo que le dispensa el público y la consideracion con que le honran sus colegas.

Muchas, muchísimas veces nuestra voz no ha tenido eco en las esferas á que iba dirigida; muchas veces nuestras excitaciones fueron estériles; pero esto no pudo arrebarnos, porque si alguna vez la prensa gallega fué afortunada en sus gestiones tuvimos la satisfaccion de haber cooperado á su resultado.

Jamás hemos tenido que supeditar nuestras particulares opiniones á la opinion pública; ántes al contrario siempre ha habido entre ella y nosotros gran conformidad, porque nacidos en Galicia, en ella criados, nada puede pertenecerle que á nosotros no pertenezca; nada puede afectarle que no nos interese. Por consiguiente, al expresar nuestras opiniones nunca hemos temido que disintieran de la general, y no tuvimos necesidad de torcerlas para encontrar eco en ella. Así, pues, el desarrollo de nuestra publicacion, debido únicamente al favor del público, es un hecho que

nos autoriza á creer que representamos con acierto la opinion; la situación desahogada en que se encuentra el DIARIO, nos anima á perseverar en la conducta seguida hasta hoy, pues á ella tan solo debe su prosperidad.

La actitud de este periódico con respecto á la política activa es bien fácil de comprender: el DIARIO está desligado completamente de toda agrupacion: sus redactores tienen opiniones políticas; pero en lo que á las cuestiones de que ha de ocuparse el periódico se refiere, el DIARIO no tiene compromisos: juzga con el criterio del país.

No creemos necesario hacer declaraciones liberales: el público nos conoce y sabe que siempre hemos defendido la libertad en todas sus manifestaciones; porque en el orden social y político favorece el progreso y la cultura de los pueblos, y en el económico, *protege* (en el buen sentido de la palabra) todos los intereses.

Alejados, como hasta hoy lo estuvimos, de la política palpitante, los principios liberales tendrán siempre un órgano y un propagandista en este periódico: ante el criterio que hemos adoptado para juzgar las cuestiones del dia, todos los partidos son iguales, así es que puede decirse que el DIARIO no será nunca ministerial.

El mejor Gobierno será el que más honradamente y con más equidad administre; el que merced á planes económicos basados en la realidad, alivie la tributacion que aniquila á los contribuyentes, proteja la industria y la produccion, estimule la agricultura, impulse el comercio; el que administre justicia y destruya el caciquismo, atendiendo á los intereses públicos nada más; el que regule los ingresos á las fuerzas del país, economizando y ordenando los gastos; el mejor Gobierno será el que se inspire siempre en la opinion pública, el que gobierne para el país y no para su partido.

Consideraremos como buenos representantes del país y merecerán nuestros aplausos; los que dignamente desempeñen su cometido, se hagan eco del clamor público, se opongan enérgicamente á todo abuso, y rechacen toda medida, toda ley que lastime los intereses generales ó se oponga á los principios de justicia. Porque el país quiere que los que en su nombre hablan y con su representacion se honran, sean en efecto sus representantes, y no dóciles y obedientes á los alagos y mandatos del Poder.

Por eso hemos aplaudido y aplaudiremos siempre á los representantes de Galicia, sea cualquiera su filiacion política, que estén á la altura de su importante mision y correspondan á la confianza que en ellos depositan sus representados.

Cuál será nuestra conducta con los que obren de otra manera no es menester que lo digamos: en la colleccion del DIARIO están las pruebas de que ante el cumplimiento del

deber desaparecen las consideraciones de la amistad.

Nunca fuimos parcos en elogios para quien por uno ú otro concepto los ha merecido; pero tampoco omitimos la censura cuando el deber nos aconsejó formularla.

Y pues obrando de conformidad con lo expuesto hemos interpretado la opinion pública y conseguido nuestro propósito de hacer del DIARIO un eco de todas las aspiraciones y un representante de todos los intereses, por tal camino continuaremos, pues que jamás hemos aspirado á otro fin ni anhelado otra recompensa que deber al público la vida independiente que ha alcanzado el DIARIO.

Un caso de jurisprudencia

Merece conocerse la doctrina sentada en un reciente fallo del Tribunal Supremo. En él se declara que las leyes no prohiben que sea albacea del testador el sacerdote que le hubiese confesado en su última enfermedad.

El hecho que dió lugar á este fallo es el siguiente: Una vecina de la parroquia de Santa Margarita, en la diócesis de Mallorca, hizo testamento, nombrando por albaceas suyos á tres personas, una de ellas el cura ecónomo de la parroquia, que, en virtud de su cargo, la habia confesado y asistido en su última enfermedad. La testadora concedió á los albaceas amplias facultades para que, tanto juntos como á solas, luego que ella dejase de existir, se incorporasen del dinero, ya fuese en metálico, ya en papel-moneda, que se encontrase como de su pertenencia, á fin de que lo invirtieran del modo que les tenia encargado.

Los herederos de la testadora impugnaron como nulo el nombramiento de albacea hecho á favor del cura ecónomo; y el Tribunal Supremo, confirmando el fallo del inferior, declaró que, así la ley de la Novísima Recopilacion, como la real cédula de 1830 invocadas por los herederos, no pueden aplicarse á este caso, pues que sólo contienen la prohibicion de instituir heredero ó dejar manda ó encargar celebracion de sufragios al confesor de la última enfermedad, su iglesia ó parientes, y que no existe ley que prohiba en estos casos al sacerdote ser nombrado albacea, ni las prohibiciones antes mencionadas son susceptibles de ampliacion á cosas ni casos que en ellas no se encuentren determinados.

Nombramientos judiciales

Secretario de la Audiencia de lo criminal de Orense, D. Gumerindo Bujan y vice-secretario don Clodomiro Meruéndano.

Magistrado de la Audiencia de Orense D. Augusto Alvarez Seara, abogado fiscal de la de Oviedo; de Mondoñedo, D. Nicolás Suarez Inclan, juez de término, cesante; de

Pontevedra, D. Manuel Mella Montenegro, juez de Orense.

Magistrado de la territorial de Pamplona, D. Pedro Moreno y Gonzalez, que lo es de la Coruña.

Secretario y vice-secretario respectivamente de la Audiencia de Lugo, á D. Antonio Maria Pombo, juez de Fonsagrada, y á D. Francisco J. Sanz, promotor de Sárria; de Mondoñedo á D. Eduardo Pardo Casajús y D. Felipe Carrera.

Jueces de ascenso: de Celanova, D. Manuel Fernandez y Rivera; de Monforte, D. Bonifacio Gonzalez Suarez; de Tuy, D. Ramon Fernandez Bonilla; de Vivero, D. Eduardo Seijas Lopez; y de Noya, D. José Zepedano.

Jueces de término: de la Coruña, D. José Bermudez Castro; de Santiago, don Plácido Olivar; de Lugo, D. Juan Diaz de la Rocha; de Orense, D. Juan Puertollano; de Pontevedra, D. José Maria Vidal; y de Vigo, D. Manuel Diaz Porrúa.

Han sido nombrados presidentes de seccion de las audiencias de lo Criminal, de Orense D. Juan Rodriguez y Rodriguez, y de Pontevedra D. Eugenio Salgado y Lopez.

¿En qué quedamos?

¿Cree *El Libredón*, como en uno de sus sueltos ha afirmado que la Diputacion de la Coruña no podia hacer otra cosa que nombrar hijo adoptivo de aquella provincia al señor Payá; ó cree que podia nombrarlo hijo adoptivo de Galicia?

A eso está reducida la cuestion; y nosotros creemos que si dicho cuerpo provincial se refirió en su acuerdo á Galicia, hizo más de lo que en sus atribuciones estaba. Y segun el criterio de *El Libredón* cualquier ayuntamiento puede declarar á un individuo español hijo adoptivo de Galicia; y á un extranjero hijo adoptivo de España.

Por lo demás, creémos que el asunto se ha arreglado ya y nada consta referente á ese acuerdo que no esté ajustado á razon.

El acuerdo se refiere á la provincia de la Coruña: segun nos dicen así consta en los documentos oficiales, porque en la sesion y eran otra cosa los que asistieron á ella.

Don Manuel Seoane—muy señor nuestro á quien no tenemos el gusto de conocer—nos escribe desde Mondoñedo, diciendo que es inexacto lo afirmado por nuestro corresponsal de aquella ciudad respecto á que en la cátedra del Seminario donde esplica el Sr. Seisdedos, apareciese letero alguno referente á su sermón.

Por galantería complacemos á D. Manuel Seoane, aunque no sepamos por que se dirige á este DIARIO ni qué autoridad ni representacion tiene para dirigirse á nosotros, pues no sabemos que sea bastante esto pertenecer al Seminario. Ponemos que como al que otro título no invoca.

Sepa, pues, el Sr

demás apreciables seminaristas que en lo sucesivo no podremos acceder á exigencias formuladas por personas completamente desconocidas para nosotros.

¿No tiene el Seminario un órgano en *El Eco*?

Si algun error hemos cometido al calificar de derrota para los amigos del Gobierno el resultado de las elecciones provinciales en la provincia de Orense, culpa es de *El Eco* de dicha ciudad que al publicar los nombres de los electos solo calificó de *adictos* á los once que pertenecen á la fraccion de don Vicente Perez.

Si á *El Eco* le conviene, para demostrar que tal derrota no existe, dar por *adictos* á los que llamó *pactistas* ¿por qué no los clasificó así desde el principio?

Porque á veces cree *El Eco* que no hay en Orense más fusionistas que los de su fraccion.

Habiendo consultado algunas diputaciones provinciales sobre la dificultad de cumplir lo dispuesto en el párrafo primero del art. 120 de la ley provincial vigente, respecto á redactar, discutir y aprobar el presupuesto adicional durante el mes de Febrero, puesto que segun el 55 de la propia ley, aquellas corporaciones no se han de reunir en sesiones ordinarias sino en el quinto y décimo mes del año económico, en cuya primera época ni ha terminado el período de ampliacion del presupuesto ordinario, ni ha sido hecha su liquidacion, que es la base del adicional, y la segunda es posterior á la fijada por la ley para este servicio; el Gobierno ha dispuesto que las diputaciones provinciales se reúnan en sesion extraordinaria para redactar, discutir y aprobar el presupuesto adicional: debiendo convocarse con la oportunidad conveniente, segun el art. 62 de la propia ley, para que en todo el mes de Febrero quede cumplido lo dispuesto en el art. 120 de la misma.

El Dia se lamenta de que la política se sobreponga á la Administracion. Dice con este motivo nuestro colega:

«Si en vez de buscarse el remedio de estos males se sigue haciendo exclusivo alarde de galas oratorias, nuestra tribuna podrá ser la primera del mundo; pero nuestra Administracion será la última; brillaremos como retóricos; pero nos desacreditaremos como hacendistas; haremos, en una palabra, ejercicios constantes para que en ocasion próxima y lamentable puédanse improvisar fúnebres oraciones á la muerte y la ruina de la patria.»

Recomendamos á *El Libredón* la siguiente noticia:

«La *Revue Britannique* y el *Times* elogian las obras literarias del Sr. Perez Galdós, haciendo justicia la prensa inglesa á las relevantes condiciones del jóven y ya ilustre novelista español.»

¡Que injusticia! ¡No nombrar al duque de Villahermosa!

Ayer tarde recibimos *La Voz de Galicia* que en su seccion telegráfica nos anunciaba la muerte de Leon Gambetta.

La Francia ha perdido uno de sus más distinguidos patricios, la raza latina una de sus mayores ilustraciones, y la libertad uno de sus fervorosos paladines.

Anteanoche, en una amistosa brindaba uno de nuestros amigos por la salud del gran tribuno que en léjos estaba entonces cuando de nuestro com-

pañero la idea de que la muerte arrebatara ya tan poderosa inteligencia!

Correspondencia

Madrid 29.—Un día de estos hablando de la comision del Congreso que fué á Palacio á felicitar á los reyes por el natalicio de la infanta y aproximacion al trono de algunos republicanos, dije á V. que el señor don Antonio Cánovas del Castillo se lamentaba, conversando con uno de los neófitos, de que al Gobierno no se le hubiese ocurrido aconsejar al monarca que invitara á su mesa á los prohombres del izquierdismo. Pues bien: *El Liberal* en su número de hoy, dice: que un personaje político por los medios de que dispone, trata de que dos prohombres alejados del trono á una distancia más ó menos honesta sean invitados á almorzar con una altísima persona. Dichos dos prohombres parecen ser D. Cristino Martos y don Eugenio Montero de los Rios. Hay quien dice, que dicho personaje político, antes de dar los pasos consiguientes al convite, ha contado con los dos prohombres citados, sobre cuyo consentimiento se habla con diversidad; puesto que unos dicen que ofrecieron corresponder á la invitacion y otros por el contrario afirman, que no solo excusaron la asistencia caso de que fueran convidados, sino que rogaron al personaje aludido, que por lo que á ellos se referia, omitiera todo gestion oficiosa. Por mi parte y con referencia muy autorizada, puedo decir á usted que se piensa por quien puede hacerlo, que la primera comida oficial que haya en la régia morada sean convidados entre otros renombrados políticos los señores duque de la Torre y otros de los más caracterizados de la izquierda dinástica. Esta comida segun todas las probabilidades no tendrá lugar hasta el 23 de Enero próximo dia del santo de S. M. D. Alfonso XII.

Los periódicos liberales consagran hoy un afectuoso recuerdo á la muerte del general D. Juan Prim y Prats que falleció tal dia como mañana víctima del más salvaje atentado. A la misa que mañana se celebrará en el santuario de Nuestra Señora de Atocha por el eterno descanso de su alma, concurrirán muchos hombres políticos á juzgar por lo que esta tarde se decía por los diputados á Cortés que habitualmente concurren al salon de conferencias del Congreso.

Un telegrama recibido esta mañana á última hora de París, participa que el estado de la enfermedad que tiene á Mr. Gambetta postrado en la cama ofrece escasas esperanzas de salvacion. Que la operacion quirúrgica que se le acaba de hacer ha producido en el enfermo un recargo cuyas consecuencias era difícil calcular anoche á las altas horas. El médico de cabecera no se separa un instante del lecho del paciente con el fin de observar el curso del mal, y administrar oportunamente los remedios que la ciencia aconseja y evitar que nadie pueda turbar el reposo que tan necesario es al enfermo, en la terrible crisis que está atravesando. Dice el telegrama que á la una de la madrugada de hoy experimentó una especie de congoja que llegó á alarmar sobremanera á sus íntimos amigos. Que á las cuatro de la misma madrugada, se llegó á despejar algun tanto. Mr. Grevy, presidente de la república ha manifestado grande interés por el restablecimiento del señor Gambetta. Los médicos no ocultan sus temores de que la enfermedad pudiera tener un triste desenlace.

Los socios del Casino demócrata-dinástico que siguen la política del marqués de Sardoal, á consecuencia de la tirantez de relaciones con los amigos de Moret y Prendergast, han resuelto darse de baja como tales socios, para evitar altercados como los que se dice han tenido una noche de estas, por consecuencia del cual ha sido preciso que la junta directiva por mayoría, haya creído llegado el caso de reorganizar el círculo previo el nombramiento de una nueva junta, compuesta de moretistas de pura raza y sin mezcla sardoalista.

En cierto círculo oficial, hablando de la provision de altos puestos que se hallan vacantes ó próximos á vacar, se decía esta tarde que el nombre del marqués de Sardoal, se habia pronunciado en altas regiones como si se pensara en él para un cargo importantísimo en el extranjero, pues corren rumores de cierta combinacion en el cuerpo diplomático.

(El Correspondal.)

Idem 30.—La misa que se ha celebrado esta mañana en Atocha por el alma del general D. Juan Prim, ha estado muy concurrida por los hombres que en vida fueron sus íntimos amigos, los cuales despues del

sacrificio visitaron la tumba donde descansan los restos mortales del renombrado finado, y en la que se veian algunas coronas que en la tarde de ayer fueron en la misma depositada. Entre los concurrentes se veian varios republicanos y monárquicos avanzados. Tambien el funeral que se ha celebrado por el alma del Sr. D. Abelardo Lopez Ayala ha estado muy concurrido. Entre los concurrentes se encontraban los señores Cánovas del Castillo y gran número de conservadores y fusionistas.

Continúan siendo muy graves las noticias que el telégrafo comunica del estado de Mr. Gambetta. La enfermedad, segun un despacho recibido esta mañana, avanza rápidamente; y es de temer, con sobrados fundamentos, por desgracia, que su fatal término no está tan lejano, como anunció ayer un telegrama de la agencia Fabra. El enfermo se encontraba esta mañana en tal estado de postracion que la ciencia poco ó nada hacia esperar. La debilidad era inmensa y hacia poco menos que imposible toda medicacion. La noche la ha pasado bastante mal. La nueva junta de médicos celebrada hoy, despues de un reconocimiento del enfermo, se ha manifestado desesperanza de que la ciencia pueda atajar los extragos que la enfermedad ha hecho. En vista de esto se teme que de un momento á otro el telégrafo nos comunique la triste nueva de la muerte del renombrado republico de la nacion vecina.

Algunos periódicos de la mañana se hacen eco de los rumores que desde hace unos dias circulan por ciertas regiones respecto á las gestiones oficiosas que se atribuyen á dos distinguidos políticos para conseguir una reconciliacion entre el duque de la Torre y D. Práxedes Mateo Sagasta. Uno de los que con más ahinco trabajan en este sentido parece ser D. Carlos Navarro y Rodrigo, que cada vez acentúa más y más su empeño de que ámbos personajes sean entre sí, lo que en otros tiempos fueron, dentro del mismo partido constitucional. Pero se dice, que si bien Sagasta se muestra resuelto á llevar á la práctica todas las reformas liberales que ofreció en el programa que formuló desde los bancos de la oposicion no quiere para nada la Constitucion de 1869, ni romper la fusion con los centralistas porque dice que estos son los primeros en desear el cumplimiento de las promesas hechas al país, en materia de reformas político-administrativas; y que por tanto el rompimiento que ciertos constitucionales pretenden, no tiene razon de ser.

El ministro de Gracia y Justicia ha tenido hoy una larga conferencia con el jefe del Gabinete, sobre la actitud que se atribuye á varios individuos de la comision del Senado que ha de dar dictámen sobre el proyecto de reformas del Código penal. Enterado del asunto el Sr. Sagasta parece que ofreció asistir á la reunion primera que celebre dicha comision á fin de reconciliar las dos tendencias que predominan en esta y llegar á un acuerdo comun. Dicese que el Sr. Sagasta se inclina á la solucion que suscita Romero Giron y que en este sentido se ha expresado en la conferencia que acaba de tener con D. Mannel Alonso Martinez, al cual se promete disuadir de su pretension que despues de todo, dicen no discrepa mucho de lo propuesto por el mismo Romero Giron.

El salon de conferencias del Congreso sigue muy desanimado; y las conversaciones de los pocos concurrentes no ofrecen ningun interés bajo el punto de vista político.

(El Correspondal.)

Cosas locales

Sesion del Ayuntamiento

El viernes último, con crecido número de señores concejales y bajo la presidencia del señor alcalde, celebró sesion extraordinaria el Ayuntamiento con objeto de dar cuenta del expediente instruido para la rehabilitacion de las fuentes de la plaza del Campo y Palacio episcopal que hace algunos meses se encuentran sin dotacion de agua por hallarse inutilizada la antigua cañería de sillería, á partir desde la plaza de la Constitucion hasta la referida del Campo, lo que daba lugar á justas quejas de aquella parte de poblacion.

Aprobada el acta de la sesion anterior se leyó una luminosa Memoria del señor arquitecto termi-

nante á que se desistiese, como se habia pensado, de levantar la tubería de hierro que existe desde la arqueta de San Fernando hasta el pátio del Hospital para colocarla en el trayecto de las dos repetidas plazas, sustituyendo otra en su lugar de mayores dimensiones, para dar cavida al agua que procede del nacimiento del Castiñeiro y que ahora se pierde en la mencionada arqueta, puesto que, por los datos adquiridos en los establecimientos fabriles de los Sres. Solorzano y Blondeau, cuyas tarifas se tenían á la vista se adquiririan con más ventaja dos líneas nuevas de tubería, una para colocar paralela á la actual desde San Fernando al Hospital con lo que las dos admitirian con exceso de cuatro centímetros toda el agua producida del manantial, y la otra línea nueva serviría para colocar en la cañería que se intentaba ahora construir desde la plaza de la Constitucion á la del Campo, siendo ésta de menor diámetro, pero lo muy suficiente para el objeto, con lo que de un modo permanente y sin riesgos de ningun género por el sistema perfeccionado de la tubería no se, experimentaria los quebrantos en el surtido de agua en las fuentes de que vá hecho mérito. Propone además una variacion completa en el trazado, reechazando la línea recta por la imposibilidad de las edificaciones, debiendo, segun el plano que presenta, tomar desde la fuente de la Plaza de la Constitucion á la Alameda, arco de Palacio, desde donde sube por la calle de este nombre á la plaza del Campo, construyéndose el alcantarillado por debajo de las aceras para facilitar en todo caso el registro y por último que atendiendo á la especialidad de estas obras, se hagan por administracion.

Con vista de esta Memoria, ligeramente extractada, y atendidas las gestiones practicadas por la presidencia con la casa del Sr. Blondeau de Barcelona, y oida la comision de obras públicas de conformidad con el señor arquitecto, exponiendo á la vez las razones de economía y conveniencia que resultaban del nuevo proyecto presentado, no siendo menos de apreciar que de no tocarse á la actual cañería desde San Fernando al hospital no se veria privado el vecindario por solo un dia del surtido de agua en las actuales fuentes, teniendo por bastante tiempo que ir á buscarla fuera de la muralla, despues de una ligera discusion entre los Sres. Mendez (D. (Alejo) y Castro Gomez, se acordó por unanimidad aceptar el proyecto del señor arquitecto, trazado y presupuesto que acompaña; que las obras de fábrica se construyan por administracion, aprovechando el personal y materiales de que pueda disponer el Ayuntamiento, sin perjuicio de que en la parte que no alcancen, es adquirieran por contratos parciales; que con tal objeto la antigua cañería desde la fuente de la plaza de la Constitucion al paseo del Canton y demás puntos que convenga se levante para aprovechar los materiales que resulten, sirviendo la zanja para depósito de escombros; y por último, que aprobando la adquisicion de la tubería sistema *Lavril* perfeccionado del *Petit* en el establecimiento del señor don Enrique Blondeau de Barcelona por el crédito que disfruta y las facilidades que ofrece para su inmediata adquisicion, se autorice

Desde luego á la presidencia para que en representacion de Ayuntamiento firme la aceptacion de la obra para el pago á 4 meses fecha del importe de aquella, conforme á la carta de compromiso de dicho señor de 23 del actual.

Con lo cual se levantó la sesion.

Ayer tuvo lugar el acto de apertura de la Audiencia provincial. Reunidos en el local destinado al objeto los señores magistrados y demás personal destinado á la Audiencia, procuradores y notarios del juzgado; el Sr. D. Roman Perez Vidal, como magistrado de más categoría, exigió juramento con la solemnidad que en tales casos se acostumbra, y dió posesion de su cargo al señor presidente, haciéndolo éste á su vez con todos los demás señores á quienes correspondia. Con tal motivo el señor presidente pronunció una breve alocucion, encaminada á demostrar principalmente el objeto de esta nueva institucion y su importancia, la cual respondia á los adelantos de la época moderna, concluyendo por aplaudir la conducta de la Corporacion municipal que con inusitado celo ha podido llevar á cabo la habilitacion completa del local donde acaba de instalarse dicho tribunal.

Concurrieron al acto el señor Presidente é individuos de la Corporacion municipal asi como un público numeroso. Durante aquel la Banda de música ejecutó algunas piezas que fueron precedidas de unas cuantas bombas de palenque que con su acostumbrado estruendo anunciaron el suceso que ligeramente acabamos de reseñar.

Y no terminaremos sin que por nuestra parte enviemos tambien un

voto de gracias al Ilustre Ayuntamiento por el celo y buen gusto que ha desplegado en la importante obra que acaba de inaugurarse, la cual sin duda alguna, aunque costosa, dada la situacion económica del Municipio, y atendido su objeto, ha de reportar grandes beneficios á la localidad.

No hace mucho tiempo que con motivo del disparo de un cohete, hemos tenido que lamentar una desgracia ocurrida en la Plaza Mayor con un pobre hombre que resultó malherido por consecuencia de la explosion de aquel proyectil. Ayer igual causa produjo idénticos efectos en una mujer que resultó herida en un brazo al reventar una bomba en el suelo.

De lamentar son estos sucesos debidos ó á la impericia de quien arroja los proyectiles ó á la fuerza explosiva de los mismos que á no contener dinamita, nunca serian tan desastrosos sus efectos.

¿Cuándo será el día que se prohíba el empleo de tal fulminante en los fuegos artificiales?

Creemos que hay motivos justificados que reclaman la adopcion de semejante medida; y no obstante el empleo de la dinamita es evidente, apesar de las protestas en contrario que hacen los pirotécnicos.

De conformidad con lo anunciado en nuestro último número, el domingo tuvo lugar la velada dispuesta por la sociedad *Obrero lucense* en obsequio á sus protectores y con objeto de mostrar sus adelantos.

Usó de la palabra el Sr. Amigó, pronunciando un breve discurso en el que expuso con la sencilla y ele-

gante palabra que le distingue la necesidad de la instruccion del obrero, la conveniencia de establecer escuelas para las clases artesanas y de fomentarlas y ayudarlas; con su habitual elocuencia dirigió la palabra al numeroso público el Sr. Carlón, canónigo magistral, ensalzando en bellos párrafos la nobleza y dignidad del trabajo; se leyeron composiciones poéticas de los Sres. Alvarez Sereix, Chave, Pereira y Garcia Gonzalez, recitó algunas Peña Ibañez, dió gracias á todos el presidente Sr. Corredoira, y los siempre aplaudidos artistas Blanco (D. Isidoro), Alonso, Latorre y Salvador, interpretaron con gusto y afinacion escogidos trozos de música. Pero lo más saliente de tan agradable reunion fué la ejecucion del difícil coro *La Aurora* de Reventós, que con gran acierto, con sentimiento y delicadeza de matices cantó el *Orfeon obrero*. Nuestra más cordial enhorabuena á su joven director el aplaudido violinista D. Julio Alonso, y nuestros plácemes á la modesta sociedad coral que desde la última vez que la oimos realizó grandes progresos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de esta capital don Juan Diaz de la Rocha.

Parece que por algun tiempo suspende su publicacion *El Buscapié*, y en cambio, continuará la suya *El Clamor de Galicia*, de lo que nos alegramos.

Santos de hoy—Stos. Daniel y Genoveva.

Idem de mañana.—Stos. Aquilino, Benita y Timoteo.

Pildoras Holloway.—Estas pueden recomendarse con confianza como un remedio casero sumamente á propósito para las enfermedades en general

cualquier que sea la clase ó condicion de los afligidos de ellas. Jóvenes y viejos, hombres y mujeres, pueden tomar las Pildoras Holloway en la seguridad de que ellas harán desaparecer pronto aquellas dolencias que convierten lo que debería ser una existencia dichosa en un tormento constante. Como medicina purgante y fortaleciente, estas Pildoras no tienen rival. Ellas remueven la indigestion, las palpitations y los dolores de cabeza y son especialmente útiles para la curacion de las afecciones propias de la mujer. Cada caja de Pildoras va acompañada de instrucciones impresas para gobierno de los enfermos, que, estudiándolas cuidadosamente, averiguarán fácilmente el modo de recuperar la salud. Este irresistible medicamento es asimismo admirablemente eficaz para renovar las constituciones de cuantos sufren de debilidad de nervios.

15.

Servicio particular.

MADRID 2 10' (noche.)

Se han constituido todos los tribunales de justicia.

Ha regresado el duque de la Torre. El jueves tendrá lugar una reunion de senadores y diputados izquierdistas con objeto de acordar el plan de campaña que han de adoptar en las Cámaras.

En Consejo de ministros celebrado hoy se acordó el nombramiento de Zabalza para el gobierno civil de Barcelona.

Las exequias á Gambetta serán suntuosas, siendo costeadas á espensas del Estado. Su cadáver será trasladado á Niza.

ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES

y rentas forales en las parroquias de Cotá y Ousá, términos de Friol. Se admiten proposiciones hasta el 31 de Diciembre en la Notaria de D. Santiago Basanta, Santo Domingo, 10, donde se hallan de manifiesto los documentos de propiedad.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 16 de la calle de la Mosquera, y el primero de la casa número 1.º del Cantión.

En el comercio de Tato darán razon.

SE ARRIENDAN DESDE 1.º DE JULIO del año venidero de 1883 la tienda y piso principal de la casa número 24 de la calle de San Pedro. En la misma calle casa número 20, informarán.

Poco á poco vá determinando su lenguaje, porque vá determinando sus ideas, y al rededor de los nombres, adjetivos, pronombres y verbos, que expresan las ideas capitales del discurso, aprende á colocar las partículas que expresan relaciones sutilísimas que al principio no era capaz de percibir.

Hemos indicado el origen del conocimiento sensible, ó sea de aquel que proviene por los sentidos, y nos falta de investigar todavía de donde proviene el conocimiento de lo ininteligible, ó lo que es igual, de aquel que resulta de la actividad del espíritu cuando reflexiona sobre sus propias modificaciones, ya se manifiesten estas bajo la forma de sentimientos, conocimientos, ó deseos.

La percepcion, ya sea externa ó interna, presenta dos aspectos, dice relacion al objeto y al sujeto. Por esto escribe Degerando: «Nuestra ciencia se divide desde su origen en dos ramas principales; una de ellas sirve de fundamento á los conocimientos físicos, la otra á los morales y filosóficos. La primera conserva el nombre de *ciencia*, ó ciencia de observacion de lo exterior; la otra se llama *conciencia*, ó ciencia de sí mismo,» por la reflexion.

Es tal la naturaleza de esta admirable y preciosa luz llamada conciencia, que no solamente nos apercebimos por ella de que nuestro yo se halla modificado, sino si lo está agradable ó desagradablemente; que somos capaces de apercebir nuestros propios juicios, todas las operaciones de nuestro espíritu, como todos los deseos de nuestra voluntad.»

Como vemos, por la atencion aplicada á las impresiones debidas á los objetos conocemos el mundo externo: por la conciencia y la reflexion conocemos el mundo interno. Pronto observaremos tambien que en cada percepcion, sea de lo externo ó de lo interno, se distinguen dos elementos que son el objeto, causa de la impresion, y el sujeto causa del conocimiento de la misma. El análisis que verificamos de esos actos psicológicos, despues de descubrir dichos elementos, formula estos juicios: *Yo percibo una cosa, y esta cosa es percibida por mí.* La afirmacion de un hecho es, pues, un juicio externo é interno, segun se refiere la percepcion al objeto ó al sujeto. Es claro, que la idea de ser es una de las primeras que debe adquirir nuestra inteligencia, pues que á ella aplicamos todos nuestros conocimientos, y preside á todas las afirmaciones que hacemos de las cosas y de las percepciones que de ellas ó de nosotros mismos tenemos.

can y razonan, y cabe, en esta esplicacion y razonamiento, la verdad y el error cualidades extrañas á los hechos, que se admiten sin discusion, porque su realidad es indiscutible. Para el que duda ó niega los hechos sobran ciencia, demostracion y verdad.

Partiendo de este supuesto, no cabe duda del hecho de nuestra propia existencia y de la realidad de las impresiones que los objetos corpóreos causan en nosotros. Tampoco dudamos de que los distinguimos, los conocemos, los nombramos y los aproximamos ó repelemos, segun que nos causen impresiones agradables ó nos sean útiles; y segun que nos desagraden, ó sean perjudiciales. Y esto lo vemos en el niño, como en el adulto, aunque para este existen otros motivos de obrar que el simple placer y la utilidad. El niño, tan pronto como viene al mundo, siente, si acaso es posible sentir sin conciencia de ello y sino siente, á lo ménos tiene necesidades, recibe impresiones de los agentes que le rodean; necesidades é impresiones que exigen necesariamente manifestacion y reaccion de parte de aquel, y que determinan movimientos espontáneos y tendencias instintivas á la satisfaccion y expresion de las exigencias de la vida.

Estamos, pues, en presencia de un ser que vive, de un niño de pocas semanas, y veámosle cómo ejecuta movimientos que revelan cierto desarrollo del principio interno de accion. No aseguraremos que conozca; pero sí manifiesta que ciertas impresiones le llaman la atencion, como la luz, el sonido, y las que afectan al tacto y al gusto.

Crece el cuerpo, los movimientos van perdiendo su rigidez y adquiriendo más flexibilidad: los órganos de los sentidos vánse conaturalizando progresivamente con las impresiones de los objetos externos: la vida réceptiva y automática al principio, va sucesivamente trasformándose en expansiva y voluntaria, á causa del principio interno de accion que empieza á desarrollarse.

No cabe duda que los primeros actos de la inteligencia se ejercitan sobre las *sensaciones-percepciones* externas, que son los primeros despertadores del alma y los primeros objetos del entendimiento.

Curioso es el estudio de los fenómenos de la vida física en los primeros años de la vida, y más que curioso, importante, porque, á través de aquellos, hay que sorprender los primeros actos de la vida sensible, intelectual y moral.

Además del desarrollo que en estas tres esferas de la vida espíritu va efectuando en el tiempo la propia actividad del a

AGENCIA

DE SUSTITUCION DE QUINTOS

Don José Bóveda, agente matriculado, admite paisanos libre de quintas, licenciados del ejército que no pasen de 35 años de edad, reclutas disponibles y de la reserva de estado soltero y que hubieren sorteado antes del 82, á precios inmejorables.

Los que deseen contratarse con dicho Sr. Bóveda, personalmente, pueden verificarlo en la calle de la Catedral, número 13, Lugo.

AL PÚBLICO

Se arriendan los acreditados molinos harineros llamados *De la Magdalena*, situados en la parroquia de Santa Maria de Villalba. Estos molinos, sistema tina, se han construido recientemente con arreglo á los últimos adelantos, y se componen de tres ruedas; dos de ellas francesas de las renombradas canteras y fábricas de la Fertai, y la tercera del país, establecida con iguales condiciones que las extranjeras; son los más inmediatos al casco de la villa, del que solo distan 948 metros. Las personas que deseen hacer proposiciones de arriendo pueden dirigirse al Sr. D. Antonio Pardo Osorio y Pedrosa, en Villalba ó Mondoñedo, quien dará más pormenores y de las condiciones arriendo.

LIQUIDACION

Ha llegado de paso á esta capital J. F., encargado de hacer la liquidacion del difunto R. Robert, único fabricante de la calle Rivoli, París. Pone en conocimiento de sus favorecedores que el domingo 30 del actual dará principio á la venta de los géneros siguientes:

Timbres ó sellos con letras movibles desde tres reales letras y aparato; letras sueltas de cinco á siete cada abecedario, el ciento 16 á 22. Hay un gran surtido de adornos y emblemas para comercios y sociedades, es decir una verdadera imprenta movable en su casa.

En comision gran surtido de estampas y dibujos del Real museo de Madrid.

Aprovecharse de la ocasion: solo ocho dias de venta.

4—Traviesa—4.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 2, de la Ruanueva. El Procurador D. Domingo Antonio Lage dará razon en la núm. 33 del bárrio de San Roque.

**LA EXPOSICION
MANUEL ABUIN.**

16—REINA—16

Grandes novedades

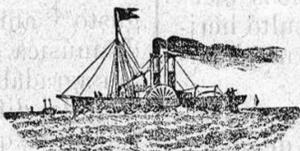
en Sntach, pasamanerías, cortes de vestido, guantes forrados con pieles y otras clases de artículos para señora y caballero.

Corbatas de seda para alfiler á 6 reales.

16, REINA. 16.

**Viajes EXTRAORDINARIOS á Montevideo y Buenos-Ayres
directamente SIN HACER CUARENTENA**

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

À LAS AMÉRICAS DEL SUR

De Carril y Vigo todos los dia 6 y 20 de cada mes.
El dia 6 de Enero de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

DERWENT

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Admite carga y pasajeros.

Para precios de pasaje y más noticias acudan á los agentes en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Premiada con *Medalla de oro* premio concedido en el concurso *balneológico* de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras; desareglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz &c.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

**Calendarios americanos
para 1883.**

Gigantescos para oficina, termómetro, armas de España, escudo-religiosos, etcétera, etc.

CALCOMANÍAS

Artículo de gran novedad, para decorar uno mismo toda clase de objetos, vendiéndose cada cuadernito con más de 180 figuras, á real. Hay tambien un variadísimo surtido de cromos recortados y las Agendas de bufete para 1883.

Todo lo que antecede se halla de venta en la Librería de doña Marcelina Soto Freire.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la número 17 de planta baja y un solar contiguo á ella, sita en la calle de San Fernando, al lado de la puerta del mismo nombre. En la del número 15 podrán enterarse las personas que lo deseen.

SE ARRIENDAN DESDE 1.º DE Julio del presente año, los dos pisos, con cocina independiente de la casa número 13 de la calle de la Catedral. En el primer piso darán razon.

ye tambien poderosamente en dicho desarrollo el amor materno, que penetra en el ser del niño, y que infunde los primeros gérmenes de la vida afectiva.

De igual manera, la manifestacion de la inteligencia de la madre, ya en su rostro, en su palabra, etc., penetra en el alma del niño, la despierta, y de los labios de este brota una sonrisa, de sus ojos una mirada de inteligencia, que es la primera luz del conocimiento. Momento de felicidad indefinible, de ternura suprema, de gratitud eterna, es este, en que la madre y el hijo se comprenden y comunican su infinito cariño.

Si la memoria fuera bastante fiel para representarnos el primer sentimiento, la primera idea que experimentamos, no nos cabe duda de que seria el sentimiento del amor materno, la idea de nuestra madre y las de sus manifestaciones de cariño.

La experiencia, por otra parte, nos dice que el niño conoce pronto á sus padres, distinguiéndolos, y que las primeras palabras que balbucea son las de *papá* y *mamá*, y si sucede esto porque son las primeras que se le enseña, hay que tener presente, que por ser las expresivas de los seres primeros de quienes forma idea, son las que se le enseña con preferencia. Los primeros conocimientos, segun hemos dicho, son imperfectos, indeterminados, mudables. El ejercicio y el desenvolvimiento gradual irán afirmando, aclarando y ensanchando cada vez más la esfera del conocer. Todo esto es obra del tiempo, de la constitucion humana y de las condiciones de la vida moral y física en que nos hallamos colocados.

Ahora bien: ¿qué objetos son los que primeramente conoce el niño? Digan lo que quieran los filósofos, los objetos externos que le rodean y que sirven para satisfacer sus primeras necesidades son los que conoce con prioridad, de una manera directa é intuitiva. Las impresiones reiteradas se graban en el alma bajo la forma natural que la concurrencia de los dos elementos constitutivos del conocimiento determinan. Esta forma, representativa del objeto, es lo que se llama *idea*, porque por ella, en cierto modo, nos es aquel visible.

Toma el alma noticia del mundo exterior por las impresiones que objetos y sus modificaciones nos producen y las percepciones ó sensaciones, serán tanto mas claras, cuanto más proporcionada, eficaz y viva haya sido la accion comun entre el objeto conocido y el sujeto que percibe. Nuestro conocimiento empieza, pues, por el sen-

tido perfeccionándose despues por la obra reflexiva del entendimiento. Así observamos que el niño no tiene idea de las potencias y actos de su alma, cuando conoce ya una multitud de objetos externos. Por el conocimiento de estos ha de empezar toda instruccion, como de hecho empieza bajo la direccion de la madre, que sin ciencia ni filosofía principia por mostrar al niño el pan, el agua y otras cosas que les satisfacen, guiada únicamente por el instinto natural y el amor que al hijo profesa. Para instruirle muéstrale el objeto, se le nombra. El niño se fija en él y las impresiones que en los sentidos le causa se hacen permanentes y se graban en el fondo del alma.

Lo propio sucede con la palabra. Percibe el niño sonidos, los retiene en su memoria y trata de imitarlos y reproducirlos, como los reproduce al fin. Refiere la palabra al objeto, y aunque con inseguridad al pronto, despues por un instinto maravilloso aprende á relacionar con bastante exactitud el signo con la cosa significada.

Objetos, cualidades, acciones, todas estas cosas pueden ser percibidas por intuicion, de manera que para dar conocimiento de ellas, basta con indicarlas, prestarlas atencion y nombrarlas. Las demás operaciones intelectuales que concurren al hecho de la percepción exterior son consecuencia natural de aquellos actos, aunque sean tambien regulables, merced á excitaciones ajenas, y á la educacion.

Por eso observamos que los niños aprenden más pronto las palabras que expresan ideas intuitivas externas, que las expresivas de relaciones ó ideas abstractas, por exigir estas ciertas operaciones de la inteligencia superiores á las fuerzas que aquellos poseen. Así se les oye nombrar á los padres, hermanos, alimentos, juguetes, y otros seres con los cuales viven en relacion continua y cuyos nombres oye pronunciar con frecuencia.

Obsérvese que el niño dá el mismo nombre á todos los seres de la misma especie, es decir aplica el propio por el comun; así dice *papá* á todos los hombres, y *mamá* á todas las mujeres, hasta que la observacion de que sus padres son seres particulares les hace distinguirlos.

Empieza tambien como muchos han observado, por unas palabras aisladas y no frases completas, diciendo *pan*, *agua*, etc., en vez de *quiero pan*, *quiero agua*, ú otros objetos. Despues conoce que dichas palabras se las nombra con diversos fines, y entonces se acostumbra á determinar más y más su significado, diciendo: *quiero pan*, *quiero agua*, etc.